

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 177-2016-ALC/MVES

Villa El Salvador, 12 de febrero de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR.

VISTOS: La Ordenanza N°225-MVES, el Decreto de Alcaldía N°032-2012-ALC/MVES, la Resolución de Alcaldía N°797-2015-ALC/MVES, el informe N°008-2016-GDIS/MVES emitido por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, el memorándum N°187-2016-GM/MVES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ordenanza municipal N°226-MVES se crea el Consejo Distrital de las Culturas y las Artes de Villa El Salvador, como espacio de análisis, reflexión, participación entre la sociedad civil y el gobierno local, tiene un carácter consultivo y de concertación de las políticas culturales locales, que se relacionaran directamento con el alcalde del distrito y, a través del Decreto de Alcaldia N°032-2012-A_C/MVES se designa a los miembros del consejo;

Que, a través de la resolución de alcaldía de vistos, se encarga al regidor Rafael Hernán Cumpen Bonifaz presidir dicho consejo en ausencia del alcalde durante el año 2015, por lo que debe renovarse para el año 2016, tal como lo solicita la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social mediante el informe de vistos;

Estando lo expuesto, en atención a la propuesta de la Gerencia Municipal y en uso de la facultades conferidas por el numera. 6) del artículo 20°, concerdante con el artículo 43º de la fey N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR la partir de fecha al regidor Rafael Hernán Cumpen Bonlfaz presidir el Consejo Distrital de las Culturas y las Artes de Villa El Salvador en ausencia del alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social la notificación de la presente resolución a los miembros del Consejo Distrital de las Culturas y las Artos de Villa El Saivador.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

hugselids (J.D. Villand) Selvador

ASOC WONTES OF A SALES

Municipalidas Ciglital Co Villa El Salvaso

KUIDO IMES PERALTA

"Villa El Salvador, Ciudad Mensajera de la Paz" PROCLAMADA POR LAS NACIONES UNIDAS EL 15 - 09 - 87 Promio Principe de Asturias de la Concordia